

cientos setenta y dos al doscientos setenta y siete, correspondientes a los dias del diez y ocho del actual, a la que cursa, ambos inclusivos.

Entraron los Señores Martinez Albacete, Martinez Garcia y Hortelano.

Quedan enterados de una comunicacion del Excmo. Sr. Obispo de la Diocesis, referida a que la procesion del Santisimo Corpus Christi se verificara a las seis de la tarde =

Se dio lectura a una comunicacion del Excmo. Sr. Obispo de la Diocesis, en la que manifiesta que, de acuerdo con su Cabildo Cathedral, ha resuelto que la procesion del Santisimo Corpus Christi, se verifique este año con la mayor pompa y ostentacion posible, a las seis de la tarde. Quedó enterado el Ayuntamiento.

Aprobada y se ingresa de la recaudacion del mes de abril del cementerio de Nuestro Padre Jesus, un portante 774 pesetas 50 centimos.

Visto el dictamen de la Comision de Hacienda, y de conformidad, aprobó el Ayuntamiento la cuenta de Administracion del Cementerio de Nuestro Padre Jesus en el mes de Abril próximo pasado, acordando se verifique el ingreso de setecientos setenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos, en la Depositaria Municipal.

Aprobacion de ciertas cuentas.

Consignante a lo informado por la Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion de las siguientes cuentas, fechadas la primera en trece y las restantes en veinte del actual. =

\$.

Una por gastos en el paseo del Malecon, diez pesetas cincuenta centimos; Otra idem en la Glorieta, diez y seis pesetas setenta y cinco centimos; Otra por los ocurridos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, trescientas sesenta y nueve pesetas, cincuenta centimos; Otra por alojamientos para la Guardia Civil, de Caballeria, cuarenta y cinco pesetas; Otra por gastos en la Capilla de la Carcel, nueve pesetas.